



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Julio de 1979.

Expediente Nº 5.149/79 - Ref.001/79.

RES. Nº 115/79.

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por las diferentes cátedras de esta Unidad Académica en el sentido de proceder a llamar a inscripción de // interesados para proveer cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos;

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la cobertura de los mismos a la mayor brevedad posible, a los efectos de un mejor y más adecuado desarrollo/ de los respectivos Trabajos Prácticos;

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº / 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referen- dum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Llamar a inscripción de interesados entre los estudian- tes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación / de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de ALUM- NOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, cargos éstos no rentados:

AREA DE MATEMATICA

ANALISIS MATEMATICO III	2 (dos) cargos
INTRODUCCION A LA MATEMAYICA Y ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	4 (cuatro) cargos
ANALISIS MATEMATICO (AREA II)	2 (dos) cargos
INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I	3 (tres) cargos
CALCULO NUMERICO Y AUTOMAYICO	1 (uno) cargo
ANALISIS MATEMATICO I Y ANALISIS MATEMATICO II	2 (dos) cargos

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

-2-

...///

RES. N° 115/79

AREA DE QUIMICA

QUIMICA GENERAL	2 (dos) cargos
QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA II	1 (uno) cargo

AREA DE FISICA

FISICA GENERAL	4 (cuatro) cargos
FISICA PARA BIOLOGOS	1 (uno) cargo
FISICA I	4 (cuatro) cargos
FISICA II	4 (cuatro) cargos
MECANICA	1 (uno) cargo

ARTICULO 2°: Establecer q-ue para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad.
- b) Tener aprobado en los últimos doce (12) meses como mínimo dos / (2) Asignaturas.
- c) Tener aprobada la asignatura (o Asignaturas) para la c ual se / postula.

ARTICULO 3°: Disponer que la inscripción de interesados se efectua rá en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llenado de las fichas establecidas a tales efectos, desde el día lunes 23 de Julio de 1979 hasta el día viernes 3 de Agosto de 1979, en el horario de 08,00 a 19,00 horas.

ARTICULO 4°: Disponer que el sorteo de temas para la eventual oposi ción se lleve a cabo el día lunes 6 de Agosto de 1979 a horas 10,00, en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas; A tales fines, los Señores Profesores de las Asignaturas presentarán / los respectivos temarios hasta diez (10) minutos antes del horario / fijado para el sorteo.

ARTICULO 5°: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo / el día miércoles 8 de Agosto, a horas 10,00.

ARTICULO 6°: Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docen- tes que recibieron los exámenes en el turno de Julio de 1979.

/// ...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

...///

RES. N° 115/79.

ARTICULO 7° : Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a las Áreas de Matemática, Física y Química, comuníquese a los Señores Profesores integrantes de las Comisiones Asesoras y resérvese en Mesa de Entradas del Departamento de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el artículo 3° de la presente resolución.


Lic. ROBERTO RIGGIO

Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas